

NOTICIA DE LIBROS

RAMÓN CARANDE: *Galería de amigos*, Introdúc. de Bernardo Carande, Madrid, Alianza Tres, 1989; 241 páginas.

¿Hace bien Bernardo Carande en publicar los papeles de su padre? Su esfuerzo en reunir páginas dispersas, ¿será un laudable testimonio de devoción filial? Tan frío y objetivo don Ramón, conteniendo sus emociones, a la hora de administrar sus páginas, sabiendo cuáles iban destinadas al ritmo devorador de los periódicos, cuáles a la revista recóndita o al lugar recoleto, cuáles a una más intensa vocación de presencia, ¿no habrá traicionado Bernardo las peculiaridades más propias del carácter de don Ramón?

Son, sin duda, heterogéneos y de muy diversa densidad los retratos y apuntes que en este volumen póstumo han sido reunidos. Escritos en momentos muy distantes y en muy variadas circunstancias. Muy acertada, muy del autor la referencia a «galerías» —esa alusión a la diversidad, a lo desordenado dentro de un orden, que había utilizado el propio don Ramón para aglutinar, en 1982, a sus amigos «los raros»—, veo menos afortunada —él, tan amante de la precisión— la decisión de que la galería sea ahora «de amigos»: si todos admirados y objeto de su devoción, lejos están muchos del sentido tan entrañable que atribuía Ramón Carande a la expresión amigo. Hubiera sido más apropiado buscar otro rótulo para aglutinar lo que, sin duda, está bien aglutinado. Tal vez sean esas pequeñas traiciones a que está inevitablemente expuesto todo au-

tor una vez fallecido y que, mientras se mantengan dentro de ciertos límites, no sólo están del todo justificadas sino que resultan muy encomiables, muy de agradecer. El propio don Ramón, en prólogo que luego no llegó a serlo, evocaba, para prevenirse frente a ellos, «la velocidad del olvido devorador de recuerdos y cancelador de mercedes», «la inquietud de la incertidumbre que nos envuelve y nos aparta del pasado», «el imperio pasajero de las novedades del día». Perdidas y diseminadas hubieran resultado estas páginas jugosísimas —y, entre ellas, el aludido prólogo— de no haber sido recogidas en el presente volumen. Bien venida, por tanto, esta recopilación que permite tener a mano con toda sencillez tan valiosas piezas que, en otro caso resultarían ya sólo accesibles a los cuatro eruditos de turno que tuvieran la suerte de dar con ellas. ¿Es éste el destino único de la labor de creación?

Aun sabiendo de los altibajos, de las advertidas diferencias, estamos ante un volumen que hay que encomiar y recomendar sin falta. La pulcritud, riqueza y soltura de su lenguaje, el acercamiento tan peculiar y tan propio a esas casi cuatro docenas de personajes —sólo algunos, estrellas de primera magnitud, pero la mayoría muy interesantes, ocupando lugar destacado en su respectiva parcela—, el talante humano y cívico que destilan las páginas, los valores a que se rinde homenaje, colaboran a dar

gran atracción a este libro, por el que hay que estar agradecidos al recopilador. Que resulta, incluso, un *corpus*, que no estaría mal incrementar en ulteriores ocasiones. Lefa, así, hace unos días la entrañable correspondencia de don Ramón con la hispanista canadiense Jean Gross Newman cuando ésta le había inquirido detalles acerca de Pedro Salinas (*Revista de Estudios Extremeños*, 1990, núm. II). Hay ahí unas pinceladas jugosísimas sobre el poeta madrileño que moriría en Boston, que sin falta deberían figurar en una próxima edición de este libro. Desde luego, los que tengan interés por la vida cultural española, por ver cómo se lucha por apresar las utopías universitarias, la marcha afanosa hacia

las fuentes europeas para injertar aquí cepas genuinas imprescindibles para alimentar el *humus* universitario, el reiterado *leit motiv*, tan sabio, uno de los pilares de la filosofía de los hombres de la Institución Libre de Enseñanza, de que los profesores aprenden enseñando, y tantas otras cosas, han de hallar, sin falta, solaz y estímulo revolviendo las páginas de esta tan desordenada como integrada galería, en la que uno se topa desde Charlot al cardenal Segura, Ortega y Gasset o Caro Baroja, Marañón o Ramón Gómez de la Serna, Julio Camba o don José Castillejo, entre muchos otros.

Lorenzo Martín-Retortillo Baquer

JACQUES MAURICE: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Ed. Crítica, 1990; 417 páginas.

Por fin el conocido hispanista Jacques Maurice ha publicado una versión abreviada de su esperada *Tesis de Estado*, en la que venía trabajando desde hace unos quince años. El resultado de una investigación tan prolongada como la suya no podía ser otro que una obra sólida y rigurosa tanto en las tesis sostenidas como en la documentación utilizada. El libro se convertirá en obra de consulta para todos aquellos estudiosos de la historia social de Andalucía y también de España.

A lo largo de las páginas de este texto el profesor Maurice analiza los problemas del campo andaluz desde el prisma que forman la interrelación de la estructura de la propiedad agraria (latifundista), el sistema de dominación social y política y la existencia de organizaciones obreras. El anarquismo y el sindicalismo rural andaluz, pese a las dificultades e imposibilidades que encuentran para su expansión y estructuración, son «expresión organizada de un

pequeño campesinado, pauperizado por la penetración del capitalismo en el campo y alienado por un sistema político antidemocrático» (pág. 377).

Jacques Maurice argumenta su tesis mostrándonos los sucesivos intentos de los «apóstoles» por crear una organización anarquista (Federación Regional Andaluza), que estuvo constantemente sometida a los vaivenes del relativo éxito y del fracaso, y las permanentes tentativas de organizar sindicatos de obreros agrícolas (Unión de Trabajadores del Campo, 1872-1887; Federación Nacional de Obreros Agrícolas, 1913-1919, y Federación Nacional de Campesinos inserta en la CNT, 1931-1936). Estas organizaciones nacían en una realidad de naturaleza «rebelde», más propensa, según Maurice, a reclamar aumentos de salarios, reducción de las jornadas de trabajo y mayor participación en la toma de decisiones de la comunidad que a proclamar la anarquía y el sueño colectivista a través de la revolución. Final-

mente, estos afanes de moderadas reivindicaciones e impulsos organizativos explican, en parte, la transformación de la lucha social en el campo andaluz: de la insurrección y el motín con caracteres arcaicos, incluso milenarios (Jerez, 1892; Alcalá del Valle, 1903, y Casas Viejas, 1933), se pasa a la huelga racional y planificada que se extiende desde principios del siglo xx por todas las campiñas y serranías béticas. Sin embargo, este sindicalismo agrario andaluz se encuentra, por un lado, con un marco social y político tan intransigente que le conduce al enfrentamiento revolucionario con la burguesía y aristocracia agrarias y, por otro, con un modelo de referencia —el del sindicalismo urbano e industrial— que tampoco es adecuado para el mundo rural de la baja Andalucía. Estas razones, junto con otras, explican el fracaso final de tanta lucha por la mejora de las condiciones de vida del proletariado agrícola.

En definitiva, este libro sobre el anarquismo andaluz, mucho más sobre el

anarquismo de Andalucía occidental que sobre el de Andalucía oriental, revisa las clásicas tesis de Juan Díaz del Moral, Gerald Brenan y también de E. J. Hobsbawm, aunque éste con matices significativos, sobre el carácter milenarista (mesianismo, violencia, utopía...) del anarquismo en Andalucía para alinearse con otros autores como Temma Kaplan y Antonio María Calero que han subrayado, por el contrario, la racionalidad de la organización anarquista como una consecuencia de las condiciones socioeconómicas sobre las que el anarquismo se implantó. En estas cuestiones las tesis de Jacques Maurice son novedosas, e incluso le dan globalidad y profundidad a lo que Temma Kaplan esbozó en su día, pero quizás también habría que reflexionar sobre una posible confluencia de la interpretación clásica del anarquismo y el sindicalismo andaluzes con esta versión más reciente.

Antonio Robles Egea

TOMÁS CALVO BUEZAS: *El racismo que viene (Otros pueblos y culturas vistos por profesores y alumnos)*, Madrid, Tecnos, 1990; 318 páginas.

La ola de racismo y xenofobia que parece brotar de la nada en los soporales de la «casa común europea» empieza a ser preocupante. Sin embargo, a los españoles nos cuesta ver los peligros de nuestra propia predisposición al conflicto racial o interétnico. El profesor Calvo Buezas (un estudioso de las minorías étnicas) se ha encargado de poner de relieve, en tres recientes obras, la potencialidad del opresivo racismo español contra minorías alejadas de nuestra tradición cultural y la presencia de un racismo militante oseudomilitante contra la comunidad gitana.

Si en *Los racistas son los otros* analiza los libros de texto de nuestros esco-

lares y en *¿España racista?* trabaja con las redacciones de los mismos, ahora somete a sendos cuestionarios a profesores y alumnos, abordando una serie de grupos temáticos: relaciones interétnicas (distancia social, prejuicios y rechazos a grupos diversos por raza, cultura, religión, nacionalidad y etnia), matrimonio con extraños, xenofobia y racismo militante, estereotipos antigitanos, escuela y minorías étnicas, los valores de solidaridad, fraternidad y respeto a la diferencia, enseñanza de los derechos humanos y de la tolerancia en la escuela, para terminar hablando sobre el mito de la superioridad blanca.

En un alegato contra los viejos demo-

nios de un nacionalismo cerrado y hermético, el profesor Calvo insiste en que la finalidad de su investigación es la sensibilización en el respeto a las minorías, siendo ésta una de las posibles aportaciones de la antropología aplicada. Acudamos a sus propias palabras: «Es preciso que los niños aprendan desde la escuela a convivir con personas de otras razas, etnias y religiones, respetando a las minorías y fomentando la tolerancia y solidaridad» (pág. 18). Por ello no resulta extraño que sea elegido el seno de la comunidad escolar para desvelar el grado y extensión de racismo y xenofobia en el entramado de estereotipos, actitudes, prejuicios, imágenes y valores de profesores (agentes positivos o negativos en la proyección de determinados códigos axiológicos) y de los alumnos.

La fascinación y el recelo son los polos sobre los que gira el comportamiento frente a lo extraño. Mientras lo desconocido resulta atractivo a la hora de visitar unos países u otros, lo extranjero causa recelo al instalarse en nuestras vidas y trabajos. En el ámbito de nuestras relaciones más cotidianas de amistad, vecindad, la fascinación deja lugar al rechazo más o menos velado. La elocuencia de las cifras muestra cómo las comunidades gitana, árabe y negroafricana salen mal paradas en las relaciones sociales.

El universalismo del «todos somos iguales» encubre, eso sí, de forma razonada, la aversión o repulsa ante determinadas minorías. Sirva como ejemplo la reacción negativa que tanto profesores como alumnos manifiestan ante un hipotético matrimonio con gitanos. Los prejuicios antigitanos, se nos presentan a modo de círculos concéntricos en los que las temperaturas se elevan hasta conseguir un caldo de cultivo propicio para extremismos activos.

La mayor parte de los encuestados por

el profesor Calvo defienden la segregación (vecinal, escolar, laboral) como solución al problema. Pero aún más alarmante resulta la opinión de un bajo porcentaje de personas que se pronuncian sin pudor a favor de la expulsión de la comunidad de las minorías sociales (recordando con ello trasnochadas batallas).

El racismo se contagia a través del aire que respiramos y aumenta la conciencia de «tener ciertos prejuicios contra», pero ¿quién o quiénes son los culpables?, se pregunta el autor. Por encima de todas las posibles causas, las sospechas recaen sobre los mismos «gitanos, negros, árabes», ellos son «así», se automarginan y no quieren integrarse.

Una vez descubiertos los mutuos recelos, en la obra aparece el deseo, si cabe con más fuerza, de hacer realidad lo utópico y trabajar por la solidaridad entre los grupos humanos. Las pautas ideales de la cultura occidental, en cuanto que ideales, operan sólo como purificadores de conciencias en este cuadro de ocre y negros, que sin duda son los más descriptivos ante la gravedad del prejuicio antigitano. Un buen comienzo podría ser aceptar la urgencia de un programa educativo de sensibilización escolar para reforzar los derechos a la igualdad, a la diferencia y a la diversidad cultural.

Las conclusiones finales no hacen sino poner de manifiesto que «no existen colectivos de profesores, ni de alumnos donde no crezca la mala hierba del prejuicio y la intolerancia». En nuestra sociedad existe un arraigado rechazo a ciertas minorías étnicas. Un virus pulula por nuestro ambiente y muy bien puede pasar de la latencia al contagio colectivo. Estamos sobreaviso según nos advierte el autor de este libro.

M. A. Parejo Fernández

JOHN HOPEWELL: *El cine español después de Franco, 1973-1988*, Madrid, Ed. El Arquero, 1989; 481 páginas.

En los últimos años se ha producido un inusual interés editorial por la cinematografía española del período de la transición política. Junto con las recientes aportaciones de Ramiro Gómez Bermúdez de Castro y de la Filmoteca de la Generalidad Valenciana, referidas, respectivamente, a la evolución de la producción y a diferentes escritos sobre el tema, el libro de Hopewell completa ambiciosamente el panorama desde una perspectiva política no exenta de matizaciones estéticas y psicoanalíticas. *El cine español después de Franco* es la versión española de *Out of the Past* —libro publicado por el British Film Institute en 1986—, dirigida a un público al que se supone un conocimiento de la historia política de España, pero quizá no tanto de su cine.

Hopewell pretende diferenciar dos conceptos clave que articulan toda la obra. En primer lugar, considera que la transición del cine español ha consistido en la aparición, desarrollo y hegemonía definitiva de un cine de estilo europeo y liberal hecho en libertad, abarcando desde mediados de los años cincuenta hasta la exhibición en 1985 de la primera serie de películas realizadas al amparo del «Decreto Miró». En segundo lugar indica que la transición política sería sólo la última etapa de ese proceso de asentamiento, aunque «no ha coincidido con la cinematográfica ni en la práctica ni en la teoría». En la actualidad, el cine español se embarca en la transición global del cine europeo en busca de su identidad cultural y comercial.

En una primera parte estudia las evidencias de un cine posfranquista antes de la muerte de Franco. La apertura de Arias, debatida entre sus contradicciones industriales e ideológicas, cristalizó en

una serie de «vías» cinematográficas: el cine de subgéneros (terror a la española, comedia sexy celtibérica, etc.), el cine de autor alegóricamente contestatario, y la «tercera vía» a caballo entre ambas y dirigida a un público de clase media. Sin embargo, afirma Hopewell, no fueron las películas las que influyeron en el público, sino que ocurrió al contrario. De ahí la gran ambigüedad, cuando no conservadurismo, ante el tema del cambio en cualquiera de sus facetas. El «espíritu del 12 de febrero» cinematográficamente se transmutó en la paradoja «sexo sí, política no».

La aparición de un cine político en el período 1974-1976 tenía una correspondencia bastante exacta con el debate reforma/ruptura que se daba a niveles políticos más generales. Surge una corriente de películas esencialmente reformistas —cuyos representantes más destacados son Borau, Patino y el productor Quejeta—, que rompe el frágil frente común de la oposición cinematográfica. Estos autores reanudan la tradición liberal central de la cinematografía de oposición aparecida en los años cincuenta, perpetuándose como tendencia fundamental del cine posterior a la llegada del PSOE al poder.

A continuación Hopewell analiza el despegue de la transición cinematográfica (1976-1978), a la que considera «parte y, en menor medida, motor de la transición política». El fin de la censura provoca tanto la popularización del cine liberal y la eclosión de los cines autonómicos como el surgimiento de otras opciones cinematográficas: el cine de arte radical (Miró, Olea, etc.), el cine español y nacional, que recupera la tradición del esperpento (Berlanga, Fernán-Gómez, etcétera), el cine rupturista de carácter

militante y, finalmente, el populismo radical (Eloy de la Iglesia).

Hopewell denomina «pluralismo cinematográfico español» al período 1977-1983. Los acontecimientos de la transición tienen su correlato en el cine: a partir de 1977 las películas pueden identificarse con opciones ideológicas más definidas incluso en el plano de partidos políticos. Este fenómeno hay que enmarcarlo en la quiebra de la industria cinematográfica de 1978, una de cuyas causas fue la legislación de UCD, y en el regreso de ilustres exiliados como Buñuel. El pluralismo cristaliza en un cine izquierdista de oposición democrática, caracterizado por el desencanto generacional, un cine nostálgico de derechas y un cine de géneros realizado por cineastas jóvenes, más cerca de los gustos de las nuevas generaciones.

Igualmente, Hopewell hace referencia a una línea importante y definida de la cinematografía del período: el cine de autor específico de la transición, centrándose en las figuras de Gutiérrez Aragón y de Víctor Erice, así como en la evolución ideológica y estética de Carlos Saura durante la transición.

En la última parte el libro reflexiona sobre el nuevo cine europeo (1983-1988), en el que ha aterrizado el cine español tras su transición cinematográfica. El

autor estudia la legislación socialista y sus consecuencias, entre la que destaca el conformismo ideológico provocado por el sistema de subvenciones. Concita, desde otra perspectiva, el problema de la necesidad de encontrar una identidad cultural propia para el cine nacional —con vistas al mercado comunitario— que rompa con los estereotipos creados durante el régimen de Franco. Una vía adecuada podría ser la promoción de cineastas jóvenes como Trueba y Almodóvar, portadores de la nueva imagen de España.

El epílogo ratifica las tesis que Hopewell expuso al principio de la obra. Citando a Schmitter y O'Donnell, indica que toda transición pasa por dos fases: una de liberalización y otra de democratización. No hay duda de que la primera se ha producido (hegemonía del cine liberal), pero la segunda no: no existe un cine del pueblo, ni siquiera para el pueblo (confróntese el 12 por 100 del total de recaudación para el cine nacional en 1989). En definitiva, el futuro inmediato del cine español, ante la uniformidad cultural y tecnológica de Europa, está en manos de sus dueños: el Instituto de Ciencias y Artes Audiovisuales y, en mayor grado, TVE y las televisiones autonómicas.

Manuel Trenzado Romero

JUAN PABLO FORNER: *Discurso sobre la tortura*, edición de Santiago Mollfulleda, Ed. Crítica; 224 páginas.

Santiago Mollfulleda es consciente de la importancia que tiene la época histórica en que se sitúa el autor del *Discurso sobre la tortura*, ya que marca irremediamente su carácter y, cómo no, la configuración de sus ideas. Acontecimientos tales como el clima de despotismo ilustrado, la radicalización de la Revolución francesa y la inmediata guerra en España debieron influir mucho

en el pensamiento forneriano. Es por esto que Mollfulleda ve la necesidad de ocupar gran parte de las páginas del presente estudio en hacer una amplia y detallada investigación sobre la biografía de Juan Pablo Forner, sus escritos y su actividad como jurista, siempre envueltos en la polémica. Mollfulleda nos da así las claves para entender en su exacta medida el *Discurso sobre la tortura*.

La personalidad de Forner es difícil de encasillar. La discrepancia de opiniones existentes sobre este tema testimonian lo que decimos. La evidencia, clara y notoria, de su contradicción externa—sus escritos han sido reivindicados tanto por los que le consideran un paladín de la Ilustración como por aquellos que apuestan por él como un hombre conservador a ultranza— parece no corresponderse, y Santiago Mollfulleda así lo demuestra, con una contradicción interna. Posiblemente la ambición y vanidad, que fueron las piedras angulares de su carácter, le convertían en una figura camaleónica capaz de adaptarse a los vientos más favorables para la consecución de sus objetivos. Consecuentemente mantuvo una postura en consonancia consigo mismo, aunque la manifestación externa de su idiosincrasia diera lugar a posiciones ideológicas dispares. Puso sus habilidades como escritor al servicio de los gobernantes de su época y supo hacer de su pluma un arma cargada de adulación capaz de allanar el camino en su carrera pública.

Hombre difícil y díscolo, no tuvo reparo en verse envuelto en numerosas polémicas literarias indicadas por ataques que dirigía contra algunos de sus contemporáneos (*El asno erudito* y *La corneja con plumas*, dos crueles sátiras contra Iriarte y Vargas Ponce, son buena muestra de su arrebatada elocuencia), y aunque habría que decir en su descargo que sus «discursos» sufren en ocasiones la presión de la censura, e incluso algunos de ellos no llegaron a ver la luz, nunca planteó serios problemas a la Inquisición, lo que sí les sucedía con cierta asiduidad a otros autores.

Su carrera como jurista estuvo inmersa en cantidad de dudas y lagunas que parecen difíciles de esclarecer en su totalidad, a pesar del inmenso esfuerzo realizado por Mollfulleda y de lo que sus coetáneos manifestaban con respecto

a la veracidad de los títulos académicos, que él tenía cierta facilidad en atribuirse. Y es quizá debido a estas irregularidades por lo que Forner ha sido mucho más estudiado por su producción literaria que por sus tareas jurídico-administrativas, pese al hecho de que su carrera pública culminó con el nombramiento de *Fiscal de Castilla*, nombramiento en que sin duda pesó considerablemente su maestría en el arte de la alabanza, concretada en la figura política más relevante de la época: Godoy. Su muerte temprana, que le sorprendió cuando sólo llevaba seis meses en el cargo, ha evitado un estudio más profundo de su faceta política.

Hijo al fin de su época, sus defectos y virtudes son propios, en mayor o menor medida, de todos los que, como él, fueron protagonistas de esos años de la historia de España, y no es intención del autor de esta introducción, Santiago Mollfulleda, hacer juicios de valor sobre Forner, y por esto afirma: «Si su vocación jurídica fue escasa o nula, queda compensada por su dedicación a la literatura, su genio acre y soberbio por la excelencia de su prosa y la dureza de sus disputas por su sincero amor a nuestra lengua.»

Las dos obras fundamentales del pensamiento forneriano, *El discurso sobre la historia de España* y las *Exequias*, así como el *Discurso sobre la tortura*, no obtuvieron permiso para ser publicados en vida del autor, y son precisamente las obras que fundamentan el talante más o menos progresista de este ilustrado. Las razones de no publicarse no están inequívocamente determinadas, pero parece ser que fue el Colegio de Abogados, que se encontró ante la disyuntiva de tener que publicar una obra escrita contra la tortura como práctica judicial, habiendo autorizado diez años antes otra que defendía justamente lo contrario, y para mantener una mínima coherencia interna prefirió dejar la que nos ocupa

en el olvido. De estilo barroco y lleno de difíciles giros, el *Discurso sobre la tortura* es un intento más (ya había varios anteriores) de sustanciar de forma razonada lo desfasado y caduco que era la existencia del tormento judicial en nuestro ordenamiento jurídico.

Estas *Nuevas consideraciones sobre la perplejidad de la tortura* son una réplica al escrito de Pedro de Castro, canónico de Sevilla e inexorable defensor del tormento, réplica que empuja a Forner a entrar en una polémica que él considera ya un poco obsoleta, por estar este procedimiento prácticamente eliminado y por la cantidad de manifestaciones existentes en toda Europa en contra del uso del martirio con los detenidos.

Forner fundamenta sus razonamientos partiendo de una idea que se repite a lo largo de todo el discurso: Dios dio al hombre una sociedad civil en la que a nadie le es lícito hacer daño a otro, el hombre ha tenido que inventar la legislación penal para la defensa de ese principio. El gobierno público se estableció para la protección del bien particular con el bien común.

Termina con una serie de argumentos de carácter ético y moral, con los que intenta demostrar el poco beneficio que se consigue provocando dolor a cambio de una posible confesión de culpabilidad,

puesto que no es comprobable la veracidad de la misma; el sufrimiento es tan fuerte, que es preferible cualquier castigo, incluso la cárcel, a seguir soportándolo. Los inocentes pierden sus bienes, su honor y sufren suplicios de forma gratuita sin posibilidad de restitución, en el supuesto de que su inocencia quede demostrada. No faltan algunas notas de ingenuidad, por ejemplo, en lo referente al perjuicio que supone el desmembramiento para la salud del reo.

Esta obra no supuso ninguna ruptura dentro del clima general de la época y no era peligrosa para los principios del despotismo ilustrado, pero una de las frases con las que Forner comienza su discurso está vigente en nuestros días: «Sin libertad, el ciudadano no estima la vida; sin honor, no estima la libertad, y sin vida civil carece de libertad y de honor. Por libertad entiendo el derecho de seguridad que goza todo ciudadano para que no se le oprima ni moleste. Por honor entiendo la prerrogativa que compete a todo hombre de ser reputado por bueno mientras no se le convence de malo. Y la vida civil consiste en que los ciudadanos gocen libremente de los derechos y prerrogativas de tales.»

Cecilia Hita Alonso

NORBERT ELIAS: *La sociedad de los individuos*, col. Ideas (14), Barcelona, Ed. Península, 1990; 271 páginas.

El reciente fallecimiento del historiador y sociólogo Norbert Elias (1897-1990) ha supuesto una gran pérdida para las ciencias sociales no sólo porque ha sido uno de los grandes pensadores europeos más influyentes en el pensamiento social y político contemporáneo, sino también porque su trabajo ejemplar, incansable, lúcido y antidogmático ha

alentado a muchos jóvenes investigadores a profundizar por senderos altamente atractivos. Entre sus títulos más conocidos es necesario destacar las ya clásicas obras como *El proceso de civilización*, *Humana condita* y esta última, a la que hacemos referencia ahora en estas páginas, *La sociedad de los individuos*. Esta está escrita en tres periodos diferentes

—1939, 1950 y 1987—, que se corresponden con las tres partes que forman el libro. Aunque este título podría ser la continuación de su libro *El proceso de civilización*, otros pensadores describen esta última obra como el reflejo más completo del pensamiento de Elias. De cualquier forma, este libro tiene el suficiente interés e importancia para que sea leído y discutido por los investigadores sociales. Sirvan, de todas formas, estas palabras o comentarios de reconocimiento para este excelente pensador.

Refiriéndonos ya a la obra, es obligado empezar diciendo que Norbert Elias profundiza en un tema clásico y crucial para las ciencias sociales: la relación que se establece entre los individuos y la sociedad, es decir, la configuración del «yo» y el «nosotros» como identidades propias. Para esto, el autor plantea que es necesario salirse del discurso habitual utilizado por los investigadores sociales y analizar la evolución social como procesos históricos de integración. Estos procesos van a mostrarnos cómo la idea del «yo» y del «nosotros» va a ir cambiando a lo largo de la historia. Así explicará que la concepción que tenemos hoy día sobre el individuo no será la misma que se tenía en otras épocas; llegando a la conclusión de que para conocer cuáles van a ser las pautas que configuran la identidad del «yo» y del «nosotros» hay que analizarlo en un período concreto.

Para acercarse a esta realidad, Elias parte de una concepción más global, en la que expondrá que no es posible hablar de la sociedad sin tener en cuenta a los individuos ni tampoco que es posible entenderla exclusivamente como una suma de personas porque en toda configuración del «yo», por complementariedad, hay un «nosotros» y éste tiene una dimensión mayor, cualitativamente hablando. En definitiva, señala que los individuos de manera aislada difícilmente

pueden representar una categoría, ya que están inmersos, quieranlo o no, en una relación social que, a su vez, individualiza a la sociedad. Además, el autor plantea que si analizamos la evolución social a través de la historia descubriremos una permanente integración en torno a una determinada identidad del «nosotros» —como sujeto de cambio—, pero sin negar al mismo tiempo la construcción de una identidad referida al «yo». Dicho de forma más clara, y siguiendo las palabras de N. Elias, «la historia es siempre la historia de una sociedad, pero, sin duda, de una sociedad de individuos».

Así, sostiene que no es posible que una persona sea el único guía, el único que mande sobre el resto de la población, ya que cualquier actuación política contará con una serie de apoyos, de los que se beneficiarían unos y se perjudicarían otros. Para ello define el poder como la posibilidad particularmente grande de influir sobre la autodirección de otras personas, aunque hoy día es extraordinariamente desigual.

Por tanto, al reconocer que cualquiera de las dos identidades expuestas aquí —el yo y el nosotros— se configuran como una relación social, será problemático partir de una oposición general, típicamente moderna, entre individuo y sociedad para interpretar las relaciones entre ambos conceptos. Otra cuestión es cómo se forman esas identidades en lo concreto y en qué planos. De este modo, Norbert Elias piensa que en el período actual la identidad del «yo» se construye y se desarrolla en la esfera social, mientras que la referida al «nosotros» va a proyectarse exclusivamente sobre el Estado. Un Estado, por cierto, que no lo ve como un fenómeno aislado de la sociedad, sino que nace de ella misma.

Para finalizar acaba señalando que en estos momentos nos encontramos en un proceso de transición hacia otro tipo de

identificación colectiva que se plasma en la construcción de los «Estados Unidos de Europa», pero que su posible evolución en esta dirección no parece muy clara por los intereses tan grandes que

hay en los Estados nacionales de hoy, aun que no es descartable.

Fernando Fdez.-Llerez González

JAIME DE PINIÉS: *La descolonización del Sahara: un tema sin concluir*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990; 236 páginas.

Ese referéndum para la autodeterminación del pueblo saharauí, que, por deseado, nunca llega, hace del Sahara Occidental una herida que aún supura. La descolonización no se habrá completado hasta que los propios saharauís puedan autodeterminarse de acuerdo con los principios que establecen las resoluciones 1.514 (XV) y 1.541 (XV) de la ONU.

La historia de la descolonización del Sahara aparece como una historia interminable. Uno de sus más cercanos protagonistas, Jaime de Piniés, representante adjunto de España en Naciones Unidas y más tarde embajador representante permanente, en las primeras páginas nos adelanta lo que fue un final frustrante para nuestra delegación. Mal y a des-tiempo, el ejecutivo puso fin a la presencia española en la zona, puesto que el cese de nuestras responsabilidades supuso un giro de 180 grados, que se apartaba de nuestras tesis anteriores. Un cierto gusto amargo modula el tono del relato. Los errores y la incompetencia de algunos de nuestros gobernantes supieron ser convertidos en logros por nuestros contendientes, nuestra diplomacia, atada de pies y manos, se movía torpemente en el escenario, desconociendo la mayoría de las veces el guión a seguir. Esto pone de manifiesto la absoluta descoordinación entre el Gobierno y sus diplomáticos, el secretismo que rodeaba a la Presidencia del Gobierno, las inoportunas manifestaciones de otros Ministerios y el que las amistades personales decidieran el rumbo de nuestra polí-

tica colonial propiciando acercamientos de pésimas consecuencias.

Tras catorce años de vida de las resoluciones sobre descolonización, la promulgación de un Estatuto en el que se definió al Sahara como territorio administrado por España no colmaba las esperanzas de nadie. Era necesario actuar con celeridad; así, el 20 de agosto de 1974 el Gobierno español anuncia la celebración de un referéndum para la libre determinación del territorio a principios de 1975. Marruecos, iniciando un proceso de intentos de bilateralización del conflicto, acude al Tribunal Internacional de Justicia y solicita un dictamen, dando entrada a consideraciones de orden jurídico. Con esta maniobra no sólo aparece como un país deseoso de encontrar una solución pacífica, sino que dilata el procedimiento, aplazándose el referéndum. La política obstruccionista marroquí acude a armas tan contundentes como la reivindicación de Ceuta, Melilla e islas y liga la solución de estos «conflictos» a la de Gibraltar. El rey de Marruecos no deja de agitar y conmover a la comunidad internacional, con sus amenazas reiteradas de invasión, de marcha, de uso de la fuerza si fuera preciso. La inquietud en los territorios crece por momentos. España, por su parte, reitera su interés en dejar pronto su labor como potencia administradora. De Piniés insiste en la mediación personal de Waldheim. Conocidas todas las posturas, para el secretario general el problema se reducía a conocer la since-

ridad de los propósitos del Gobierno español y su determinación en el modo de descolonizar el territorio. Desde hacía algún tiempo, como reconocería nuestro embajador, ocurrían cosas tan extrañas, «que es muy posible que quienes estaban más cerca de los acontecimientos no las juzgaran con la frialdad que da la distancia». Un gigantesco pastel (del que cada vez conocemos más reposteros) se cocinaba en la trastienda, y el no saberlo propició situaciones cuanto menos ridículas. Los hechos se suceden e incluso se superponen en el tiempo: la violencia desatada de febrero a junio de 1975, los intentos fallidos de una conferencia cuatripartita, el episodio de los militares españoles apresados por el Polisario, el ambiente político de signo contrario a España en la Asamblea General, el tan esperado dictamen del TII, para acabar con el colofón de una marcha largamente anunciada, que empezaba a ser una realidad de 350.000 chilabas blancas.

El Consejo de Seguridad, con carácter de urgencia, compele al Gobierno marroquí a desistir de su iniciativa, mientras tanto Solís Ruiz se entrevista con Hassan II. Los rumores sobre el alcance de esta visita crecen. La posición oficial española seguía fiel a no bilateralizar el conflicto, a no unir el tema de la marcha a la descolonización, e insistir, si llegara el caso, en una administración temporal de las Naciones Unidas. El reino alauita tenía muy claro dónde quería llegar, mientras que España, vacilante e insegura, mantenía un juego a dos bandas entre las proclamas solemnes y oficiales de la diplomacia y las mediaciones directas y «secretas» del Ejecutivo. El triunfo de la fuerza sobre el derecho y el establecimiento de la doctrina de los hechos consumados dotaban de escasa operatividad a las muchas resoluciones del Consejo. Nuestros vecinos

sudmediterráneos seguían intimidando al Gobierno español y al mismo tiempo evitando que su coerción fuese de dominio público. Sin duda, la estrategia era perfecta, dado el momento de debilidad del régimen debido a la salud del jefe del Estado. Las presiones o los intereses hicieron que el Gobierno español concluyera, con los acuerdos de Madrid los días 12, 13 y 14 de noviembre, su presencia en el Sahara. Con ello se alejaba de cuanto había mantenido la Embajada española hasta la fecha; las reacciones más diversas eran comprensibles ante este inesperado viraje, incluso para nuestros diplomáticos. Sólo cabía ante tamaño desatino poner a salvo nuestra responsabilidad como potencia administradora. Recuperar credibilidad era cosa difícil; no obstante, la delegación intentó que los acuerdos fueran endosados por la Asamblea o al menos tenidos en cuenta. Asimismo procuró salvar la indisposición frente a la Comisión a la que Marruecos nos condena. Sin duda, las sorpresas no acababan. Marruecos convocó unilateralmente la Yemáa, aprovechando los últimos días antes de nuestra retirada definitiva; este incidente nos obligó a adelantar la partida del 28 al 26 de febrero para no prestar cobertura a lo que pretendía ser un simulacro de autodeterminación.

En esta crónica, salpicada de vivencias personales, quedan muchas preguntas sin contestar, algunas incoherencias, pero lo más doloroso es comprobar la existencia de un conflicto permanente, que resta tranquilidad en el Magreb y en algunas conciencias.

Esta historia interminable dejará de serlo cuando la opinión de la población saharauí se haya expresado válidamente.

M.ª Angustias Parejo Fernández

NORBERT LECHNER: *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 1990; 183 páginas.

Este libro reúne una serie de textos escritos por el chileno Norbert Lechner entre 1984 y 1987, algunos de ellos ya publicados en nuestro país. El hilo conductor entre ellos es intencional: explorar la dimensión subjetiva de la política y la posibilidad de un orden democrático, prestando especial importancia a los procesos de democratización iniciados en Sudamérica a principios de los años ochenta. Este enfoque pretende indagar en algunos aspectos poco tangibles y habitualmente descuidados de la democracia, pues, como indica el autor, «a menudo se analizan la dinámica institucional, la estrategia de los actores y los condicionamientos económicos sin considerar debidamente la experiencia diaria de la gente, sus miedos y sus deseos». Lechner se sirve de una sugerente imagen, que va a dar título al libro, para expresar la pertinencia de tal enfoque subjetivo de la política: «Las callejuelas de la vida cotidiana son frecuentemente callejones sin salida, pero a veces permiten vislumbrar la cara oculta de las grandes avenidas. También la democracia, tan necesitada de luz pública para su desarrollo, esconde patios traseros, algunos sordidos, otros simplemente olvidados.»

En una primera parte, Lechner documenta el cambio ocurrido en el debate político-intelectual en América del Sur. Si en los años sesenta el eje de la discusión era la revolución, en los ochenta el debate se centra en la democracia. Este cambio de perspectiva nace de la experiencia autoritaria que en los años setenta sufrieron muchos intelectuales y la consecutiva crisis de fe en el paradigma revolucionario. Es por ello que al debate intelectual en América del Sur quizá debe calificarse como posmarxista

y situarse dentro de la temática neocontractualista.

De igual forma Lechner hace referencia al creciente interés por el estudio sociológico de la vida cotidiana en América Latina. Cree que no es posible concebir una categoría universal de vida cotidiana. La diferenciación social configura diversas vidas cotidianas, determinadas por el contexto en que se desarrollan los distintos grupos. El autor propone entender estos estudios como un espacio-bisagra de las ciencias sociales, el cual exige un análisis pluridisciplinar que engarce la «textura celular» de la sociedad con los procesos macro y microsociales.

Enlazando con este tipo de análisis, Lechner, bajo el expresivo título *Hay gente que muere de miedo*, analiza los miedos como problema político. El autoritarismo que ha sufrido América Latina ha generado una «cultura del miedo», que no sólo es su producto, sino también la condición de su reproducción y perpetuación. Tales regímenes autoritarios, al provocar la pérdida de los referentes colectivos, agudizan el deseo de orden, a la par que se proponen a sí mismos como la única solución frente al caos. El funcionamiento de este mecanismo de autorreproducción autoritaria se basa en la denominada apropiación autoritaria de los miedos. De esta manera es fácil instrumentalizar los miedos ciudadanos agregándoles un componente: el sentido de la culpabilidad. Con ello la dictadura consigue fomentar la despolitización y la apatía.

En segundo lugar, el autor analiza el realismo político como una condición fundamental para la instauración y desarrollo de la democracia. Lechner con-

cibe el realismo político como una categoría crítica referida a la construcción de un nuevo orden social. «No se trata de lo que es ni de lo que debiera ser, sino de *qué es posible*.» Por ello considera que el tiempo es algo más que una variable externa o una condición previa a cualquier acción política: hacer política implica estructurar el tiempo. La diversidad social implica diferentes temporalidades subjetivas. Uno de los aspectos fundamentales del realismo sería el de sincronizar las diversas temporalidades. De ahí que la lucha política pueda concebirse como un conflicto acerca de los plazos disponibles para reducir la incertidumbre de los acontecimientos a través del control del tiempo. Por tanto, la edificación de la democracia ha de estar acompañada de un proceso de sincronización de los diferentes tiempos.

La siguiente parte del libro se dedica a reflexionar si puede o no la democracia responder a la demanda de certidumbre. Las dificultades para institucionalizar la democracia radican en la tensión entre dos polos: «Por un lado, la democracia proclama la incertidumbre al instituir la voluntad popular como principio constitutivo del orden; por el otro, ha de hacerse cargo de las demandas de certidumbre que provoca la sociedad secularizada.» Por tanto, la democracia nace como un intento de respuesta a la incertidumbre moderna, pero no podemos identificarla sin más con ésta. En el pasado, la integración simbólica de la sociedad se realizaba a través de la religión, pero al ser ésta desplazada como eje en la modernidad, la sociedad reconstituye su autoidentificación a través de una nueva instancia: el Estado nacional. El problema fundamental ahora

es el de saber si es posible instituir lo social a partir de sí mismo, sin recurrir a una legitimación trascendental, elaborando una identidad social razonable.

Finalmente, el libro trata de la democratización en el contexto de una cultura y un desencanto posmodernos. Si bien el debate sobre la posmodernidad se inicia en el campo de la filosofía y de la estética, las nuevas formas y concepciones de la política se insertan en este nuevo contexto cultural. El debate sobre la posmodernidad lleva a Lechner a reflexionar sobre dos aspectos que afectan a la cultura política democrática: de un lado, la indeterminación del espacio de la política, ya que los límites de la política están siendo replanteados y «descargados» de la inflación ideológica totalizadora que sufrió en los años sesenta, y de otro, la precariedad del tiempo, puesto que la «crisis de los proyectos», ocurrida tras los años setenta hace que vivamos en un peligroso presente continuo. Tales incertidumbres acerca del espacio y del tiempo dejan traslucir un creciente desencanto con la modernidad. Una primera dimensión del desencanto posmoderno viene dada por la pérdida de fe en la existencia de una teoría que posea la clave para entender el proceso social en su totalidad. La otra dimensión del actual desencanto vendría dada por la incredulidad ante el progreso. Paradójicamente, el desencanto posmoderno, en tanto que desencanto con una modalidad hegemónica de la modernidad, podría renovar el impulso crítico y reformador originario surgido de la secularización política moderna.

Manuel Trenzado Romero

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Sumario del núm. 8 (Enero-Abril 1991)

1. SEMINARIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

- Francisco Bastida Freijedo: *Constitución, soberanía y democracia.*
Eugenio Bulygin: *Algunas consideraciones sobre los sistemas jurídicos.*
Josep María Colomer: *El equilibrio político inducido estructuralmente.*
Eduardo Espín Templado: *Fundamento y alcance del derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio.*
Carmen González Enríquez: *Las elecciones generales y locales húngaras.*
Luis Moreno Ocampo: *Cuando el crimen no paga.*
Antonio J. Porras Nadales: *Problemas de configuración jurídica del Estado democrático avanzado.*
Antonio Torres del Moral: *El Estado español de partidos.*
Amelia Valcárcel: *Moralización de la política.*

2. ESTUDIOS PREMIADOS POR EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

- María Angeles Ahumada: *El control de constitucionalidad de las omisiones del legislador.*
Presidencialismo y reforma política en América Latina.

3. DOCUMENTACION

4. ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

| | |
|---------------------------------|-------------|
| España | 4.200 ptas. |
| Extranjero | 55 \$ |
| Número suelto: España | 1.500 ptas. |
| Número suelto: Extranjero | 17 \$ |

PEDIDOS Y SUSCRIPCIONES

Centro de Estudios Constitucionales - Fuencarral, 45 - 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: LUIS SANCHEZ AGESTA

Director: FRANCISCO RUBIO LLORENTE

Secretario: JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

Sumario del año 11, número 32 (Mayo-Agosto 1991)

ESTUDIOS

FRITZ OSSENBUEHL: *Las libertades del empresario según la Ley Fundamental de Bonn.*

PIERRE BON: *El «Conseil Constitutionnel» francés y el modelo de Cortes Constitucionales europeas.*

JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL: *La libertad de expresión desde la teoría de los derechos fundamentales.*

FRANCISCO J. BASTIDA FREIJEDO: *Elecciones y Estado democrático de Derecho («In Memoriam», I. de Otto).*

LUIS M. DÍEZ-PICAZO: *¿Una Constitución sin declaración de derechos?*

JURISPRUDENCIA

Estudios y comentarios

MARÍA ANGELES AHUMADA: *Efectos procesales de la modificación legislativa de las leyes sometidas a control de constitucionalidad. La suspensión de leyes «presuntamente» inconstitucionales.*

JUAN MANUEL ALEGRE AVILA: *Los bienes históricos y el Tribunal Constitucional.*

Crónica

por LUIS AGUIAR DE LUQUE.

CRONICA PARLAMENTARIA, por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI.

CRITICA DE LIBROS

Reseña bibliográfica. Noticia de libros. Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

| | |
|---------------------------------|-------------|
| España | 4.200 ptas. |
| Extranjero | 55 \$ |
| Número suelto: España | 1.400 ptas. |
| Número suelto: Extranjero | 17 \$ |

Suscripciones:

EDISA - López de Hoyos, 141 - 28002 Madrid

Números sueltos:

Centro de Estudios Constitucionales - Fuencarral, 45 - 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA
Secretario: FERNANDO SAINZ MORENO

Sumario del n.ºm. 124 (Enero-Abril 1991)

ESTUDIOS

- RAMÓN MARTÍN MATEO: *Administración de los recursos hídricos. Aspectos institucionales y modalidades gestoras.*
LEOPOLDO TOLIVAR ALAS: *Aspectos jurídico-administrativos de la protección de menores.*
JOSÉ EUGENIO SORIANO GARCÍA: *Los poderes del juez, la ley y la reforma del contencioso.*
FRANCISCO BALAGUER CALLEJÓN: *La integración del derecho autonómico y la aplicación supletoria del Derecho estatal.*
CARLOS CARRASCO CANALS: *El Banco de España y las Cajas de Ahorro.*
EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA: *¿Es inconveniente o inútil la proclamación de la interdicción de la arbitrariedad como principio constitucional? Una nota.*

JURISPRUDENCIA

I. Comentarios monográficos:

- ANTONIO MARTÍNEZ MARÍN: *Amparo constitucional y elecciones locales.*
JOSÉ SUAY RINCÓN: *El control de la actividad discrecional de la Administración.*
JOSÉ A. RAZQUIN LIZÁRRAGA: *La doctrina constitucional sobre los derechos históricos de los territorios forales: De la negación al reconocimiento.*
TOMÁS POU I VIVER: *La obligación de la Administración de contestar a una petición impide estimar su alegación de prescripción de crédito.*

II. Notas:

- A) En general (J. TORNOS MAS y T. FONT I LLOVET).
B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA. BIBLIOGRAFIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

| | |
|---------------------------------|-------------|
| España | 4.500 ptas. |
| Extranjero | 58 \$ |
| Número suelto: España | 1.600 ptas. |
| Número suelto: Extranjero | 19 \$ |

Suscripciones:

EDISA - López de Hoyos, 141 - 28002 Madrid

Números sueltos:

Centro de Estudios Constitucionales - Fuencarral, 45 - 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Directores: GABRIEL TORTELLÁ CASARES y LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA
Secretario: PEDRO FRAILE BALBÍN

Secretaría de Redacción:

MERCEDES CABRERA, FRANCISCO COMÍN COMÍN, SEBASTIÁN COLL MARTÍN,
PABLO MARTÍN ACEÑA, JOSÉ MORILLA CRITZ y CLARA EUGENIA NÓÑEZ

Sumario del año IX, núm. 2 (Primavera-Verano 1991)

PANORAMAS DE HISTORIA ECONOMICA

SEBASTIÁN COLL MARTÍN: *Empresas «versus» mercados. Un boceto para una historia de la empresa (1.ª parte).*

ARTICULOS

RAMÓN SÁNCHEZ GONZÁLEZ: *El crédito rural: los censos (Estudio del préstamo censal en la comarca toledana de la Sagra en el setecientos).*

JUAN ZAFRA OTEYZA: *Una aproximación al estudio de la «presión fiscal» en el reinado de Carlos III: el caso del reino de Granada.*

CONCEPCIÓN DE CASTRO: *Mercado y sociedad estamental en Campomanes.*

CANDELARIA SÁIZ PASTOR: *La Revolución liberal española y el control de Hacienda cubana (1826-1843).*

ELENA LEGORBURU FAUS: *La industria guipuzcoana entre 1930 y 1936: Incidencia de la crisis económica.*

NOTAS

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERRANDO: *Apostillas al dictamen de los hermanos Coronel en materia de cambios y contratos.*

TERESA CASTELLANO: *Primer Seminario español sobre la historia de las empresas.*

RECENSIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

| | |
|---------------------------------|-------------|
| España | 4.200 ptas. |
| Extranjero | 55 \$ |
| Número suelto: España | 1.400 ptas. |
| Número suelto: Extranjero | 17 \$ |

Suscripciones:

EDISA - López de Hoyos, 141 - 28002 Madrid

Números sueltos:

Centro de Estudios Constitucionales - Fuencarral, 45 - 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores:

MANUEL DÍEZ DE VELASCO * GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS
ARACELI MANGAS MARTÍN

Directora Ejecutiva: ARACELI MANGAS MARTÍN

Secretaria: NILA TORRES UGENA

Sumario del vol. 18, núm. 2 (Mayo-Agosto 1991)

ESTUDIOS:

- Juan Antonio Carrillo Salcedo: *Protección de derechos humanos en el Consejo de Europa: hacia la superación de la dualidad entre los derechos civiles y políticos y derechos económicos y sociales.*
- Ulrich Everling: *La extensión de la vigencia del Derecho comunitario europeo al territorio de la antigua República Democrática Alemana.*
- José Antonio de Yturriaga Barberán: *Actuación de las Comunidades Europeas en el conflicto del Golfo.*
- Manuel Desantes Real: *La dimensión oficial del ECU: presente y futuro de un Instituto clave en el proceso de unión económica y monetaria.*
- Javier Roldán Barbero: *La Comunidad Económica Europea y el Convenio sobre Derecho del Mar de 1982. Consideraciones sobre la relación entre el Derecho comunitario y el Derecho internacional.*

NOTAS:

- Araceli Mangas Martín: *La Constitución y la Ley ante el Derecho comunitario (Comentario a la sentencia 28/1991, de 14 de febrero sobre la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el Acta relativa a las elecciones al Parlamento Europeo).*
- Joaquín J. Forner Delaygua: *Comentario a la sentencia del TJCE de 10 de enero de 1990, as. C-115/88, «Reichert».*

JURISPRUDENCIA TJCE.

CRÓNICAS.

BIBLIOGRAFÍA.

DOCUMENTACIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

| | |
|---------------------------------|-------------|
| España | 4.200 ptas. |
| Extranjero | 55 \$ |
| Número suelto: España | 1.400 ptas. |
| Número suelto: Extranjero | 17 \$ |

Suscripciones:

EDISA - López de Hoyos, 141 - 28002 Madrid

Números sueltos:

Centro de Estudios Constitucionales - Fuencarral, 45 - 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Presidentes:

FÉLIX PONS IRAZAZÁBAL * JUAN JOSÉ LABORDA MARTÍN

Presidente de Honor: GREGORIO PECES-BARBA MARTÍNEZ

Juan Muñoz García, Bernardo Bayona Aznar, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Clemente Sanz Blanco, Joan Marçet i Morera, Manuel Aguilar Belda, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Luño, Fernando Salnz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recorder de Casso, Fernando Santaolalla López, Fernando Salnz Moreno, María Rosa Ripollés Serrano, Manuel Gonzalo González y Miguel Martínez Cuadrado

Director: IGNACIO ASTARLOA HUARTE-MENDICOA

Subdirector: MANUEL ALBA NAVARRO

Secretario: DIEGO LÓPEZ GARRIDO

Sumario del número 21 (tercer cuatrimestre 1990)

ESTUDIOS

¿Quién redacta las leyes?: Los modelos de redacción «concentrada» y de redacción «dijusa» de los Proyectos de Ley, por MIGUEL MARTÍN CASALS y CARLES VIVER PI SUNYER.

La libertad de expresión y prensa política, por ANTONIO AGUILERA FERNÁNDEZ.

La Cámara de los «intereses permanentes de la sociedad»: El Senado español bajo la Constitución de 1845, por JUAN LUIS PAN-MONTOJO GONZÁLEZ.

NOTAS Y DICTAMENES

Las limitaciones de las Cortes Generales en la iniciativa y aprobación de los Presupuestos, por MIGUEL ANGEL M. LAGO.

Debate en el Parlamento Europeo del Presupuesto General de las Comunidades Europeas para 1990, por CARMEN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO.

CRONICA PARLAMENTARIA

La disolución del Parlamento en el ordenamiento autonómico de Galicia, por FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO.

DOCUMENTACIÓN. LIBROS. REVISTA DE REVISTAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

| | |
|--|-------------|
| Suscripción anual (tres números), IVA no incluido | 3.300 ptas. |
| Número suelto, IVA no incluido | 1.200 ptas. |
| Suscripción anual extranjero | 33 dólares |
| Número suelto extranjero | 12 dólares |

Suscripciones

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
(SERVICIO DE PUBLICACIONES)

Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

DEFENSOR DEL PUEBLO

PUBLICACIONES

Informe anual

Balance de la actuación del Defensor del Pueblo. Su presentación ante las Cortes Generales es preceptiva y proporciona una visión de conjunto de las relaciones de la administración pública con el ciudadano.

Informe anual 1989. 2 vols. (4.000 ptas.).
Informe anual 1990. De próxima aparición.

Recomendaciones y sugerencias

Reúne, anualmente desde 1983, las resoluciones en las que se indica a la administración pública o al órgano legislativo competente, la conveniencia de dictar o modificar una norma legal, o de adoptar nuevas medidas de carácter general.

Disponible la serie completa, 1983-1989 (un volumen por año). Próxima aparición de las recomendaciones de 1990.

Informes, Estudios y Documentos

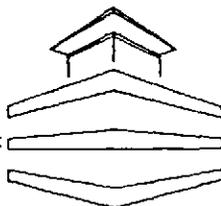
Se trata de documentos de trabajo, elaborados con motivo de la actuación del Defensor del Pueblo, en los que de forma monográfica se analizan algunos problemas de la sociedad española y la respuesta de las administraciones públicas.

- «Situación penitenciaria en España» (1.000 ptas.).
- «Residencias públicas y privadas de la tercera edad» (1.600 ptas.).
- «Situación penitenciaria en Cataluña» (800 ptas.).

Recursos ante el Tribunal Constitucional

Volumen único 1983-1987 (2.600 ptas.).

Distribuye DORSA
C/ Plaza, 15 - 28043-MADRID - Tfno.: 759 40 67



Reis

CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas

Revista Española
de Investigaciones
Sociológicas

50

Abril-Junio 1990

Director

Luis Rodríguez Zúñiga

Secretaría

Mercedes Contreras Porta

Consejo de Redacción

Manuel Castells, Ramón Cotarelo, Juan Díez Nicolás, Jesús M. de Miguel, M.ª Luz Morán, Ludolfo Paramio, Alfonso Pérez-Agote, Juan Salcedo, José F. Tezanos

Redacción y suscripciones

Centro de Investigaciones Sociológicas
Montalbán, 8. 28014 Madrid (España)
Tels. 580 70 00 / 580 76 07

Distribución

Siglo XXI de España Editores, S. A.
Plaza, 5. 28043 Madrid
Apdo. postal 48023
Tels. 759 48 09 / 759 45 57

Precios de suscripción

Anual (4 números): 4.000 ptas. (45 \$ USA)
Número suelto del último año: 1.200 ptas.
(12 \$ USA)

Elecciones Latinoamericanas

Coordinador: Ludolfo Paramio

Liliana De Riz

Argentina:

El comportamiento electoral durante la transición democrática (1983-1989)

José Woldenberg

Elecciones y legislación en México

Rodrigo Baño

Elecciones en Chile: ¿Otra vez lo mismo o al revés?

José Alvaro Moisés

Elecciones, participación y cultura política: Cambio y continuidades

Edelberto Torres-Rivas

La recomposición del orden: Elecciones en Centroamérica.

J. L. Piñuel Raigada
La cultura política del

ciudadano y la comunicación política en TV, en la transición política del plebiscito chileno (octubre 1988).
I. Metodología.
II. Conclusiones

José Medina Echavarría

La posición de América Latina en las condiciones de la distensión

Crítica de libros

Datos de opinión

ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Sumario del número 67

FILOSOFIA SOCIAL

MARCELO GONZÁLEZ MARTÍN: *Nueva contribución de la Iglesia al anhelo de una Europa unida.*

MARIANO YELA GRANIZO: *Psicología de la vejez: el viejo, su yo y su circunstancia.*

VICTOR GARCÍA HOZ: *Reflexiones sobre la acción y la influencia docente: Maestros y profesores.*

JOSÉ LUIS PINILLOS DÍAZ: *Impresiones de un viaje a China.*

ALFONSO LÓPEZ QUINTÁS: *La conquista de la verdadera libertad.*

HERBERT SCHAMBECK: *La escuela de Salamanca y su significación hoy.*

POLITICA Y DERECHO

GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: *El supuesto fin de la Historia.*

ANTONIO TRUYOL SERRA: *Dos analistas críticos clásicos de la Revolución francesa: Burke y De Maistre.*

JESÚS FUEYO ALVAREZ: *Europa y la Revolución del Este. Discusión general sobre la situación europea.*

JUAN VALLET DE GOYTISOLO: *De Montesquieu a Portalis.*

RAMÓN SALAS LARRAZÁBAL: *El Sahara. La solución... mañana.*

RENÉ-JEAN DUPUY: *L'émergence de l'humanité.*

HENRY MECHOULAN: *¿Fue útil o nocivo para el género humano el descubrimiento de América?*

CIENCIAS SOCIALES

LAUREANO LÓPEZ RODÓ: *Los inicios del proceso institucional en los años cuarenta.*

MANUEL ALONSO OLEA: *El contrapunto de la Revolución francesa.*

SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO: *La familia simétrica y el trabajo de la mujer.*

FERNANDO GARRIDO FALLA: *Gobierno y Administración.*

ECONOMIA

MARIANO NAVARRO RUBIO: *El trabajo, cuestión clave.*

ENRIQUE FUENTES QUINTANA: *La imposición en los años noventa.*

JUAN VELARDE FUERTES: *La crisis de la política económica de Menem.*

LUIS ANGEL ROJO DUQUE: *La Unión Soviética, sin plan y sin mercados.*

JOSÉ ANGEL SÁNCHEZ ASIAÍN: *Los efectos de la «perestroika» en el sistema bancario de la Unión Soviética.*

VIDA ACADEMICA

CARMELO VIÑAS Y MEY: *Necrología (Mariano Yela Granizo).*

Noticiario académico.

Disertaciones.

SINTEISIS

Directora: GUADALUPE RUIZ-GIMÉNEZ AGUILAR

Edita: AIETI

Claudio Coello, 86, 4.ª planta. 28006 Madrid

Sumario del núm. 13 (Enero-Abril 1991)

PRESENTACIÓN

AMERICA LATINA

H. C. F. MANSILLA: *La ensayística latinoamericana y la cuestión de la identidad colectiva.*

LEONARDO MORLINO: *Consolidación democrática, definición, modelos, hipótesis.*

MIRIAM KRAWCZYK: *La creciente presencia de la mujer en el desarrollo.*

URUGUAY

CARLOS REAL DE AZÚA: *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?*

ALDO SOLARI: *Proceso de democratización en Uruguay.*

LUIS EDUARDO GONZÁLEZ: *Uruguay: Una apertura inesperada.*

ROMEO PÉREZ ANTÓN: *Los partidos en el Uruguay moderno.*

PABLO MIERES: *Elecciones de 1989 en Uruguay.*

JUAN RIAL: *Los militares en tanto «partido político sustituto» frente a la redemocratización en Uruguay.*

CARLOS FILGUEIRA: *Movimientos sociales en la restauración del orden democrático: Uruguay 1985.*

DIEGO PIÑEIRO: *Uruguay: Los cambios en el agro en la última década.*

RAMÓN DÍAZ: *País pequeño debe ser país abierto: Análisis de la estrategia de desarrollo óptima para el Uruguay.*

ANEXO: *Informe CEPAL.*

CARLOS LUJÁN: *Redemocratización y política exterior en el Uruguay.*

LINCOLN BIZZOZERO: *La política exterior del Uruguay en una perspectiva histórica.*

BIBLIOGRAFÍA

Otros artículos. Libros. Reseñas.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL (TARIFAS POR TRES NÚMEROS)

| | |
|------------------------------|-------------|
| España | 4.500 ptas. |
| Estudiantes | 4.000 ptas. |
| Europa | 6.500 ptas. |
| Ejemplar suelto | 1.600 ptas. |
| América y otros países | 70 \$ USA |
| Ejemplar suelto | 25 \$ USA |

(Incluidos los gastos de envío)

Los ejemplares sueltos pueden adquirirse en librerías o en EDISA mediante pedido contra reembolso o talón adjunto

Suscripciones: EDISA - López de Hoyos, 141 - 28002 Madrid

Distribución: CIENCIA 3 - Comercio, 4, Esc. Bajo C. - 28007 Madrid

PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Revista semestral patrocinada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL)
Programa patrocinado por el V Centenario del Descubrimiento de América

Junta de Asesores: Aníbal Pinto (Presidente); Angel Serrano (Vicepresidente); Rodrigo Botero, Fernando H. Cardoso, Aldo Ferrer, Enrique Fuentes Quintana, Celso Furtado, Norberto González, David Ibarra, Enrique V. Iglesias, José Matos Mar, Francisco Orrego Vicuña, Manuel de Prado y Colón de Carvajal, Luis Angel Rojo, Santiago Roldán, Gert Rosenthal, Germánico Salgado, José Luis Sampedro, María Manuela Silva, Alfredo de Sousa, María C. Tavares, Edelberto Torres-Rivas, Juan Velarde Fuertes y Luis Yáñez-Barnuevo (Vocales).

Director: Osvaldo SUNKEL

Secretario de Redacción: Carlos ABAD

Consejo de Redacción: Carlos Bazdresch, A. Eric Calcagno, José Luis García Delgado, Eugenio Lahera, Augusto Mateus y Juan Muñoz

Sumario del núm. 18 (Julio-Diciembre 1990)

El tema central: «LA ENCRUCIJADA DE LOS NOVENTA. UN ENFOQUE MUNDIAL».

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL

ANGUS MADDISON: *El crecimiento postbélico y la crisis: una visión global.*

MANUEL R. AGOSIN: *Cambios estructurales y nueva dinámica del comercio mundial.*

MÓNICA BAER: *Mudanças e tendências dos mercados financeiros internacionais na década de ochenia.*

LOS CAMBIOS SOCIOPOLITICOS Y ECONOMICOS EN EUROPA

RALF DAHRENDORF: *Caminos hacia la libertad: la democratización y sus problemas en la Europa central y oriental.*

ADAM PRZEWORSKI: *¿Podríamos alimentar a todo el mundo? La irracionalidad del capitalismo y la inviabilidad del socialismo.*

TAMAS SZENTES: *La transición desde las «economías de planificación centralizada» a las «economías de mercado» en la Europa del este y la U. R. S. S.: la ruptura final con el stalinismo.*

CLAUS OFFE: *Bienestar, nación y república. Aspectos de la vía particular alemana del socialismo al capitalismo.*

JOÃO M. G. CARAÇA: *Prospectiva, complexidade e mudança na Europa de hoje.*

EL TERCER MUNDO ANTE LA DECADA DE LOS NOVENTA

ALBERT O. HIRSCHMAN: *¿Es un desastre para el Tercer Mundo el fin de la guerra fría?*

CARLOS FORTIN: *Las perspectivas del Sur en los años noventa.*

RAVI KANBUR: *Pobreza y desarrollo: El Informe sobre el Desarrollo Humano y el Informe sobre el Desarrollo Mundial (1990).*

DAVID PEARCE: *Población, pobreza y medio ambiente.*

FIGURAS Y PENSAMIENTO: HOMENAJE A VÍCTOR L. URQUIDI

Primer Premio Iberoamericano de Economía «Raúl Prebisch», por JUAN MUÑOZ GARCÍA. Palabras del profesor Víctor L. Urquidí en la ceremonia de entrega del Premio Iberoamericano de Economía «Raúl Prebisch».

Una nota breve sobre la obra de Víctor Urquidí, por CARLOS BAZDRESCH PARADA.

Referencias representativas de la obra de Víctor Urquidí, por CARLOS BAZDRESCH PARADA.

Y LAS SECCIONES FIJAS DE

Reseñas temáticas: Examen y comentarios —realizados por personalidades y especialistas de los temas en cuestión— de un conjunto de artículos significativos publicados recientemente en los distintos países del área iberoamericana sobre un mismo tema. Se incluyen seis reseñas realizadas por Alfredo Costa-Filho, Ernesto Ottone, Ana Sojo, Luciano Tomassini (latinoamericanas); Albert Carreras, Ana Isabel Escalona (españolas).

Revista de Revistas Iberoamericanas: Más de mil cien artículos, publicados en las principales revistas académicas y científicas de Iberoamérica, clasificados en un índice alfabético-temático de economía política.

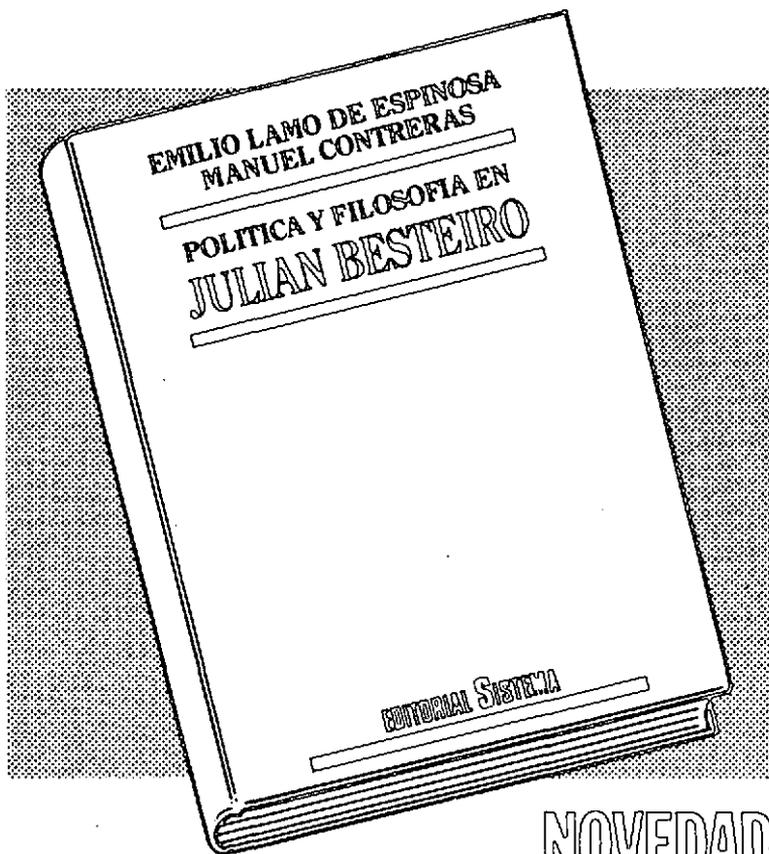
Suscripción por cuatro números: España y Portugal, 6.600 pesetas.

Europa, 60 dólares. América Latina, 50 dólares. Resto del mundo,

70 dólares.

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL
REVISTA PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

Avda. de los Reyes Católicos, 4 - Tel. 583 83 91 - 28040 Madrid



NOVEDAD

ULTIMOS LIBROS PUBLICADOS

Ramón García Cotarelo, *Los Partidos Políticos*
Paul Preston, *Las derechas españolas del siglo XX*
Allonso Guerra y otros, *El futuro del Socialismo (Jávea I)*
José Félix Tezanos (Ed.), *La democratización del trabajo*
Varios autores, *Nuevos Horizontes Teóricos para el Socialismo (Jávea II)*
Varios autores, *El nuevo compromiso europeo (Jávea III)*

Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos Movimientos Sociales*
Adam Schall, *Perspectivas del Socialismo Moderno*
Oscar Lafontaine, *La Sociedad del Futuro*
J. F. Tezanos, R. Cotarelo y A. de Blas (Eds.), *La Transición Democrática Española*
Varios autores, *Socialismo y Cultura (Jávea IV)*

FUNDACION SISTEMA

C/ Fuencarral, 127, 1.º 28010 MADRID
Teléfs. 448 73 19 y 48 73 39

ESTADO & DIREITO

REVISTA SEMESTRAL LUSO-ESPANHOLA DE DIREITO PUBLICO

COMISSÃO CIENTIFICA

AFONSO RODRIGUES QUEIRÓ, ANDRÉ GONÇALVES PEREIRA, A. L. DE SOUSA FRANCO, ANTONIO TRUYOL Y SERRA, ARMANDO MARQUÊS GUEDES, DIOGO FREITAS DO AMARAL, EDUARDO GARCIA DE ENTERRÍA, ELÍAS DÍAZ, FAUSTO DE QUADROS, GREGORIO PECES-BARBA, JORGE MIRANDA, JOSÉ JOAQUIM GOMES CANOTILHO, JOSÉ MANUEL SÉRVULO CORREIA, LUIS SÁNCHEZ AGESTA, MANUEL DÍEZ DE VELASCO, MANUEL JIMÉNEZ DE PARGA, MARCELO REBELO DE SOUSA, PABLO LUCAS VERDÚ

DIRECÇÃO

AFONSO D'OLIVEIRA MARTINS y GUILHERME D'OLIVEIRA MARTINS

Coordenador correspondente em Espanha:

GERMÁN GÓMEZ ORFANEL

Sumário del núm. 4 (Segundo semestre 1989)

ARTIGOS

ANTONIO TRUYOL Y SERRA: *Espanña y la proteccion jurídico-internacional de los Derechos Humanos.*

JOSÉ MANUEL PUREZA: *Os Direitos do Homem na comunidade planetária: Auto-referência ou Harmonia Espacial?*

GUILHERME D'OLIVEIRA MARTINS: *Montesquieu (dos principios aos factos) Mediação pelo Direito.*

AFONSO D'OLIVEIRA MARTINS: *Sobre o Conceito do Poder.*

JURISPRUDENCIA

ALEXANDRE DE ALBUQUERQUE: *Implicações Contenciosas do Silêncio Administrativo (em comentário a acórdão do Supremo Tribunal Administrativo de 14 de Junho de 1987).*

GONZALO FERNÁNDEZ ATELA: *Comentário a la Sentencia del caso Falwell v. Flynt.*

LIVROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

| | |
|---------------------------------|-------------|
| Espanña | 1.600 ptas. |
| Extranjero | 28 \$ |
| Número suelto: Espanña | 900 ptas. |
| Número suelto: Extranjero | 15 \$ |

Revista ESTADO & DIREITO
Apartado N.º 2821. 1122 Lisboa Codex

IL POLITICO

RIVISTA TRIMESTRALE DI SCIENZE POLITICHE
(Università di Pavia)

Direttore: PASQUALE SCARAMOZZINO



Sommario del fascicolo n.° 156, anno LV, n.° 4, 1990

ARTICOLI

- Silvio Beretta: *Stato ed economia nel discorso sociale della Chiesa a cento anni dalla «Rerum Novarum».*
Salvatore Veca: *L'idea di pluralismo fra etica e politica.*
Raffaele de Mucci: *Sistema maggioritario e competizione elettorale nei piccoli comuni.*
Enrico Serra: *Consistenza ed organizzazione dell'archivio storico-diplomatico del Ministero degli esteri italiano.*

CONVEGNO ITALIA-TURCHIA: DUE PUNTI DI VISTA A CONFRONTO

- Ustun Erguder: *Coalition Governments and Political Stability: Turkey and Italy.*
Angelo Ara: *La questione della Bosnia Erzegovina e l'Italia (1875-1877). 1. L'opinione pubblica.*
Arianna Arisi Rota: *La questione della Bosnia Erzegovina e l'Italia (1875-1877). 2. La diplomazia.*
Marina Tesoro: *Stampa e opinione pubblica in Italia al tempo della guerra con l'Impero Ottomano.*
Maria Antonia di Casola: *Tra fascismo e kemalismo: per una verifica delle relazioni italo-turche dal 1928 al 1934.*
Ilkay Sunar: *Populism and Patronage: the Demokrat Party and its Legacy in Turkey.*

ATTIVITÀ DEGLI ISTITUTI. NOTIZIARIO

- Il Centro Studi per i Popoli Extra-Europei Cesare Bonacossa.*
Notiziario n. 8 della Società Italiana di Studi Elettorali (S. I. S. E.).

RECENSIONI E SEGNALAZIONI

INDICE GENERALE DELL'ANNATA 1990

- Direzione e redazione: Facoltà di Scienze Politiche, Università di Pavia,
Strada Nuova 65, Casella postale 207, 27100 Pavia (Italia)
Amministrazione: Dott. A. Giuffrè editore, Via Busto Arsizio, 40, 20151 Milano
Abbonamenti 1991: Italia, lire 60.000. Estero, lire 90.000. Ridotto studenti,
lire 50.000.

FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITÀ DI PAVIA - PAVIA (ITALIA)

RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori: GIOVANNI MIELE - MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettore: SABINO CASSESE

Segretaria di redazione: GIOVANNA ZOCCHI

Redazione della Rivista:

Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Busto Arsizio, 40, 20151 Milano

Abbonamento annuo: Italia, 110.000; estero, L. 165.000

Sommario del fascicolo n.° 3 (1990)

Articoli

Giacinto della Cananea: *Cooperazione e integrazione nel sistema amministrativo della Comunità europea: la questione della «comitologia».*

Luisa Torchia: *Il mercato secondario dei titoli di Stato.*

Sabino Cassese: *L'Università e le istituzioni autonome nello sviluppo politico dell'Europa.*

Carlo D'Orta: *Legge quadro sul pubblico impiego e qualifiche funzionali sette anni dopo: una riforma «strabica».*

Note

Girolamo Scalia: *Lo stato giuridico degli ispettori del Se.CI.T.*

Rassegne

Carlo D'Orta y Fabrizio Megale: *Cronache comunitarie 1988.*

Resoconti stranieri

Rita Pérez: *Il bilancio e il suo controllo in Gran Bretagna.*

Rivista bibliografica. Notizie. Libri ricevuti. Riviste ricevute.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

ULTIMAS PUBLICACIONES

- Constitución española, 1978-1988.* Obra dirigida por Luis Aguiar de Luque y Ricardo Blanco Canales (3 vols.). 35.000 ptas.
- EDUARDO VÍRGALA FORURIA: *La moción de censura en la Constitución de 1978.* 2.000 ptas.
- MARTA LORENTE SARIÑENA: *Las infracciones a la Constitución de 1812.* Prólogo de Francisco Tomás y Valiente. 1.900 ptas.
- JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ: *Estado social y derechos de prestación.* 1.800 ptas.
- JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS: *Jurisdicción e independencia judicial.* 1.700 ptas.
- MANUEL JOSÉ TEROL BECERRA: *El Consejo General del Poder Judicial.* 1.200 ptas.
- FRANCISCO JAVIER EZQUIAGA GANUZAS: *El voto particular.* 1.200 ptas.
- JOSÉ MARÍA MORALES ARROYO: *Los grupos parlamentarios.* 2.300 ptas.
- ANTONIO FANLO LORAS: *Fundamentos constitucionales de la Autonomía Local.* 3.700 ptas.
- PABLO SALVADOR CODERCH y otros: *El mercado de las ideas.* 3.400 ptas.
- JAVIER PARDO FALCÓN: *El Consejo Constitucional francés.* 3.500 ptas.
- ELIE KEDOURIE: *Nacionalismo.* Prólogo de Francisco Murillo Ferrol. Traducción de Juan J. Solozábal Echavarría. 700 ptas.
- RAMÓN GARCÍA COTARELO: *Del Estado del bienestar al Estado del malestar.* 1.800 ptas.
- JUAN J. LINZ, JOSÉ R. MONTERO y otros: *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta.* 3.200 ptas.
- ALFONSO RUIZ MIGUEL: *La justicia de la guerra y de la paz.* 2.000 ptas.
- GREGORIO PECES-BARBA: *La elaboración de la Constitución de 1978.* 2.000 ptas.
- PILAR CHÁVARRI SIDERA: *Las elecciones de diputados a Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813).* 2.200 ptas.
- ALF ROSS: *¿Por qué democracia?* 1.500 ptas.
- ANGEL RODRÍGUEZ DÍAZ: *Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos.* 1.600 ptas.
- MANUEL RAMÍREZ: *Partidos políticos y Constitución.* 1.000 ptas.
- MANUEL GARCÍA PELAYO: *Escritos políticos y sociales.* 1.500 ptas.
- JUAN LUIS CASTELLANO CASTELLANO: *Las Cortes de Castilla y su Diputación (1621-1789). Entre pactismo y absolutismo.* 1.900 ptas.
- ANDRÉS OLLERO TASSARA: *Derechos humanos y metodología jurídica.* 2.000 ptas.
- REMIGIO CONDE SALGADO: *Pashukanis y la teoría marxista del derecho.* 2.200 pesetas.
- JULIÁN SAUQUILLO: *El pensamiento de Michel Foucault.* 2.200 ptas.
- Estudios sobre «La Filosofía del derecho de Hegel».* Selección de textos, traducción e introducción de Gabriel Amengual Coll. 2.300 ptas.
- CARLOS S. NIÑO: *El constructivismo ético.* 1.300 ptas.
- ROBERT ALEXY: *Teoría de la argumentación jurídica.* 2.300 ptas.
- ELÍAS DÍAZ: *Ética contra política. Los intelectuales y el poder.* 2.300 ptas.
- MARINA GASCÓN ABELLÁN: *Obediencia al derecho y objeción de conciencia.* 2.600 ptas.
- PABLO EUGENIO NAVARRO: *La eficacia del Derecho.* 1.200 ptas.
- JUAN RUIZ MANERO: *Jurisdicción y normas.* 1.600 ptas.
- JOSÉ RUBIO CARRACEDO: *¿Democracia o representación? Poder y legitimidad en Rousseau.* 1.800 ptas.
- JUAN PABLO MÁRTIR RIZO: *Norte de Principes y Vida de Rómulo.* Estudio preliminar de José Antonio Maravall. 1.000 ptas.

- FRANCISCO MARTÍNEZ MARINA: *Discurso sobre el origen de la Monarquía y sobre la naturaleza del gobierno*. Estudio preliminar de José Antonio Maravall. 800 ptas.
- JAIME BALMES: *Política y Constitución*. Selección de textos y estudio preliminar de Joaquín Varela Suanzes-Carpegna. 1.400 ptas.
- AGUSTÍN DE ARGÜELLES: *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*. 500 pesetas.
- FRANCISCO MURILLO FERROL: *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*. 2.ª edición. 1.800 ptas.
- JUAN ROMERO ALPUENTE: *Historia de la revolución española y otros escritos*. Edición preparada e introducida por Alberto Gil Novales. Dos volúmenes. 5.000 ptas.
- JOSÉ MARCHENA: *Obra española en prosa*. 1.700 ptas.
- ARISTÓTELES: *Política*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.800 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.200 ptas.
- ARISTÓTELES: *Retórica*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.800 ptas.
- SENAC DE MEINGAN y A. BARNAVE: *Dos interpretaciones de la Revolución francesa*. 1.600 ptas.
- FERDINAND LASSALLE: *Manifiesto obrero y otros escritos políticos*. Traducción e introducción de Joaquín Abellán. 1.600 ptas.
- JENOFONTE Y PSEUDO JENOFONTE: *La República de los Lacedemonios y la República de los Atenenses*. Edición bilingüe. Reimpresión. 900 ptas.
- TOMÁS DE CAMPANELLA: *La Monarquía del Mesías y Las Monarquías de las Naciones*. Traducción e introducción de Primitivo Mariño Gómez. 1.800 ptas.
- JUAN ALTUSIO: *La política*. 4.800 ptas.
- J. BENTHAM: *Falacias políticas*. 2.200 ptas.
- E. SIEYÈS: *Escritos y discursos de la Revolución*. 2.200 ptas.
- GONZALO MENÉNDEZ PIDAL: *La España del siglo XIX vista por sus contemporáneos*. Dos volúmenes. 6.000 ptas. cada uno.
- GRETEL: *Curso de técnica legislativa*. 1.700 ptas.
- MARTÍN DIEGO FARREL: *Análisis crítico de la teoría marxista de la justicia*. 1.000 ptas.
- MARÍA JESÚS MONTORO CHINER: *Adecuación al ordenamiento y factibilidad: Presupuestos de calidad de las normas*. 800 ptas.
- ANDRÉS OLLERO TASSARA: *Igualdad en la aplicación de la ley y precedente judicial*. 800 ptas.
- MÁXIMO CAJAL y LUIS IGNACIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Convenio sobre cooperación para la defensa entre España y Estados Unidos*. 900 ptas.
- MARIO G. LOSANO, ANTONIO E. PÉREZ LUÑO y MARÍA FERNANDA GUERRERO MATEUS: *Libertad informática y leyes de protección de datos personales*. 1.300 ptas.
- Evaluación parlamentaria de las opciones científicas y tecnológicas*. Seminario Internacional coordinado por Miguel E. Quintanilla. 1.300 ptas.
- RAMÓN COTARELO: *En torno a la teoría de la democracia*. 800 ptas.
- GURUTZ JAUREGUI: *La Nación y el Estado nacional en el umbral del nuevo siglo*. 700 ptas.
- ALFONSO RUIZ MIGUEL: *El aborto: problemas constitucionales*. 950 ptas.
- JORDI CAPÓ GIOL: *La legislación estatal en la España democrática*. 900 ptas.

**REVISTA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación trimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (España)

1.300 pesetas



00002

9 778400 487691